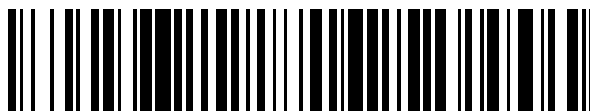


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 709 174**

51 Int. Cl.:

**A47C 19/12** (2006.01)

**A47C 17/70** (2006.01)

**A47C 17/76** (2006.01)

**A47C 19/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.12.2016 E 16382636 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2018 EP 3187072**

54 Título: **Somier plegable**

30 Prioridad:

**29.12.2015 ES 201531452 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**15.04.2019**

73 Titular/es:

**SENSERRICH FEIXAS, RAMÓN (100.0%)  
C/ Santiago Rusinyol n° 12  
08700 Igualada, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**SENSERRICH FEIXAS, RAMÓN**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

**ES 2 709 174 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Somier plegable

5 **Objeto de la invención**

La invención se refiere a una base de cama plegable.

El objeto de la presente invención consiste en una estructura de una base de cama cuya configuración permite disponerla en una posición de uso extendida, en la que la estructura es adecuada para incorporar un colchón y usarlo como cama con unas dimensiones convencionales, y mantenerla en una posición plegada cuando no está en uso, en el que la estructura se retrae y ocupa un espacio mínimo para un fácil almacenamiento y/o transporte.

10 **Campo de aplicación de la invención**

El campo de aplicación de la presente invención recae dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de muebles plegables, específicamente para acampar y/o el coche, particularmente enfocado dentro del campo de las camas y estructuras de base de cama que se pliegan así ocupando menos espacio que cuando están en la posición de uso.

15 **Antecedentes de la invención**

Los ejemplos de camas conocidas y estructuras de camas plegables se divulgan en los documentos CN 2488393 Y y ES 1012348 U.

20 **Descripción de la invención**

La presente invención proporciona una base de cama plegable tal como es definida en la reivindicación 1. Las características preferentes de la invención se exponen en las reivindicaciones dependientes.

25 Específicamente, como se ha mencionado antes, la invención propone una base de cama, cuya estructura presenta una configuración destinada a permitir que se disponga en una posición de uso extendida, en la que es adecuada para incorporar el colchón, y en una posición doblada para almacenamiento y/o transporte, en la cual ocupa un espacio mínimo.

Para este fin, dicha estructura de la base de cama comprende esencialmente una pluralidad de listones los cuales se agrupan en dos porciones principales, cada una de las cuales, a su vez, está formada por dos grupos de listones que se insertan entre sí de manera que, debido a la extensión o retracción de dichos listones, éstos pueden moverse para acercarlos o separarlos entre sí, provocando que la anchura de la base de cama se expanda a las dimensiones requeridas de uso o se encoja a la mitad de tales dimensiones cuando los listones se entrelazan completamente entre sí.

30 Además, las mencionadas dos porciones principales en las que se agrupan los listones, que determinan las mitades superior e inferior de la base de cama, mediante su acoplamiento a dos armazones, conectados de manera articulada en este caso, pueden colocarse la una sobre otra, una vez que los listones se han entrelazado lateralmente, como se ha descrito anteriormente, por lo que las dimensiones de la base de cama ocupan ahora un cuarto de su tamaño en la posición de uso extendida.

40 Finalmente, la estructura es soportada por seis patas, también formadas por tubos telescópicos, lo cual permite regular la altura de las mismas, uniéndose estos tubos a los tubos que soportan las dos porciones de los listones mediante juntas fácilmente removibles, así éstos pueden retirarse fácilmente para lograr el plegado final de la base de cama.

45 Debería apreciarse que, preferiblemente, las fijaciones de la posición de todos los tubos extensibles telescópicamente se proporcionan con protuberancias que facilitan el par manual, haciendo que sea innecesario el uso de herramientas para montar y desmontar la base de cama.

**Descripción de los dibujos**

50 Como un complemento a la descripción proporcionada aquí, y con el fin de ayudar a hacer que las características de la invención sean entendibles más fácilmente, la presente memoria descriptiva está acompañada por un conjunto de dibujos que constituyen una parte integral de la misma, que a modo de ilustración y no limitación, representan lo siguiente:

la Figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la base de cama plegable objeto de la invención, en la que aparece en su posición extendida de uso, donde las partes principales y elementos que la comprenden pueden verse junto con la configuración y disposición de éstos;

la Figura 2 muestra una vista en planta del mismo ejemplo de la base de la cama, de acuerdo con la invención mostrada en la Figura 1, también mostrada en posición desplegada;

las Figuras 3 y 4 muestran una vista en perspectiva de la base de cama de la invención en las respectivas fases de plegado, distinguiendo la disposición de sus partes con el fin de

adoptar  
dicha posición; y  
las Figuras 5 y 6 muestran vistas en planta y en alzado de la base de cama, en una posición totalmente plegada.

5 **Realización preferente de la invención**

A la luz de dichas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar aquí una realización no limitativa de la base de cama de la invención, la cual comprende las partes y elementos indicados y descritos en detalle a continuación.

10 Así, como se ve en dichas figuras, la base de cama (1) en cuestión formada convencionalmente por múltiples listones (2) hechos de madera o material similar, dispuestos transversalmente en un armazón metálico (3) con patas (4) se diferencia por el hecho de que dicho armazón (3) está dividido en dos porciones iguales, una porción superior (3a) correspondiente al extremo de cabecero y la porción inferior (3b) correspondiente al extremo de pies de la cama.

15 En cada una de estas dos porciones (3a, 3b) del armazón, los listones (2) son incorporados en tubos longitudinales fijos (31) y tubos transversales extensibles telescópicamente (32) del armazón (3), agrupados en dos conjuntos móviles y simétricos (21) donde las separaciones o espacios (5) entre listones (2) coinciden con la anchura de estos, de manera que los listones (2) de los dos conjuntos son insertados entre sí, y a través de la extensión o retracción de dichos tubos extensibles telescópicamente (32), dichos conjuntos móviles (21) pueden moverse para acercarlos o separarlos entre sí, determinando la anchura de la base de la cama (1) y logrando las dimensiones necesarias para el uso en la posición extendida, como se muestra en las Figuras 1 y 2, o reduciéndola a la mitad del tamaño en la posición plegada, como es mostrado en las Figuras 3 a 5.

20 Preferiblemente, cada conjunto móvil (21) de los listones (2), móvil para insertarse con el conjunto opuesto, posee dos tiras longitudinales (22), las cuales se unen entre sí en sus extremos distales.

25 Refiriéndose a las Figuras 3 a 6, puede observarse que las dos porciones (3a y 3b) del armazón (3) están unidos entre sí mediante dos tubos longitudinales extensibles (33), los cuales se unen de manera articulada a los tubos longitudinales fijos (31) de cada parte, permitiendo colocar una de dichas porciones en la otra, concretamente, la porción inferior (3b) sobre la porción superior (3a), una vez que los listones (2) de ambas porciones son entrelazados y en su posición más estrecha, como se ha descrito anteriormente, reduciendo las dimensiones de la base de la cama a un cuarto de su tamaño, tal como se muestra en la Figura 5.

30 En cuanto a las patas (4), ellas están constituidas por tubos telescópicos verticales (41), por lo que pueden ajustarse en altura, y unidas por articulaciones removibles fácilmente a los tubos del armazón (3), permitiendo que sean desmontados para el plegado final de la base de cama. Preferiblemente, dichas patas (4), una vez desmontadas, son alojadas en los rebajes (34) disponibles en los bordes del cabecero y el extremo de pies de cada porción superior (3a) y porción inferior (3b) del armazón (3).

35 Preferiblemente las sujeciones de todos los tubos del armazón (3) son sujeciones roscadas provistas de protuberancias de par manual (6), que por tanto no requieren el uso de herramientas para montar y desmontar la base de cama (1).

40 Por último, la base de cama (1) de la invención comprende una estructura de múltiples listones (2) dispuestos transversalmente en un armazón (3) con patas (4), cuya configuración es adecuada para disponerla en una posición de uso extendida con el fin de incorporar un colchón, y en una posición plegada para almacenamiento y/o transporte, en la que ocupa mucho menos espacio, diferenciándose por el hecho de que dicho armazón (3) está dividido en dos porciones iguales (3a, 3b) que pueden doblarse la una sobre la otra, y en el que los listones (2) de cada porción están agrupados en dos conjuntos móviles simétricos (21), móviles en transversal con el fin de acercarlos o separarlos entre sí, los cuales están montados en la estructura del armazón (3), determinando una vez montados y extendidos la anchura de la base de cama (1) para lograr las dimensiones necesarias para uso en la posición extendida o para reducirlo a la mitad de su tamaño en la posición plegada.

50

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una base de cama plegable (1) que consiste en una estructura de múltiples listones (2) de madera o material similar, dispuestos transversalmente en un armazón metálico (3) con patas (4), cuya configuración es adecuada para disponerlo en una posición extendida de uso con el fin de incorporar un colchón, y en una posición plegada para almacenamiento y/o transporte en la que ocupa un espacio mínimo, donde dicho armazón (3) está dividido en dos porciones iguales (3a, 3b), plegables la una sobre la otra, y en el que los listones (2) de cada porción están agrupados en dos conjuntos móviles simétricos (21), movibles en transversal para acercarlos o separarlos entre sí, determinando la anchura de la base de cama (1) y logrando las dimensiones necesarias para uso en una posición extendida o reduciéndolo a la mitad de su tamaño en la posición plegada, **caracterizada porque** las dos porciones (3a y 3b) del armazón (3) se unen entre sí mediante dos tubos longitudinales extensibles (33), los cuales se unen de manera articulada a los tubos longitudinales fijos (31) de cada porción (3a, 3b).
- 10 2. La base de cama plegable de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada porque** el armazón (3) esta dividido en una porción superior (3a), correspondiente al extremo del cabecero, y una porción inferior (3b), correspondiente al extremo de los pies.
- 15 3. La base de cama plegable de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada porque** en cada una de las dos porciones (3a, 3b) del armazón, los listones (2) van incorporados en tubos longitudinales fijos (31) y tubos transversales extensibles telescópicamente (32) agrupados en los dos conjuntos móviles simétricos (21) en el que las separaciones o espacios (5) entre listones (2) coinciden con la anchura de los mismos, de tal manera que los listones (2) de los dos conjuntos se insertan entre sí.
- 20 4. La base de cama plegable, de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizada porque** cada conjunto móvil (21) de listones (2) posee una tira longitudinal (22) que los une entre sí en sus extremos distales.
- 25 5. La base de cama plegable de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizada porque** las patas (4) están formados por tubos telescópicos verticales (41), que son ajustables en altura, y que se acoplan entre sí mediante articulaciones removibles a los tubos del armazón (3).
- 30 6. La base de cama plegable, de acuerdo con la reivindicación 5 **caracterizada porque** las patas (4), una vez desmontadas, son alojadas en rebajes (34) dispuestos en los bordes del extremo del cabecero y el extremo de los pies de cada porción superior (3a) e inferior (3b) del armazón (3).
- 35 7. La base de cama plegable de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada porque** las sujeciones de todos los tubos del armazón (3) son sujeciones roscadas provistas de protuberancias de par manual (8).
- 40

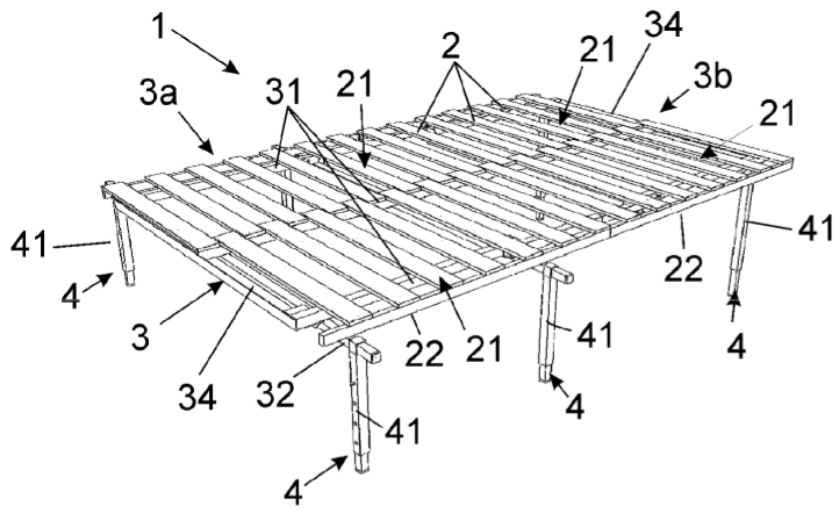


FIG. 1

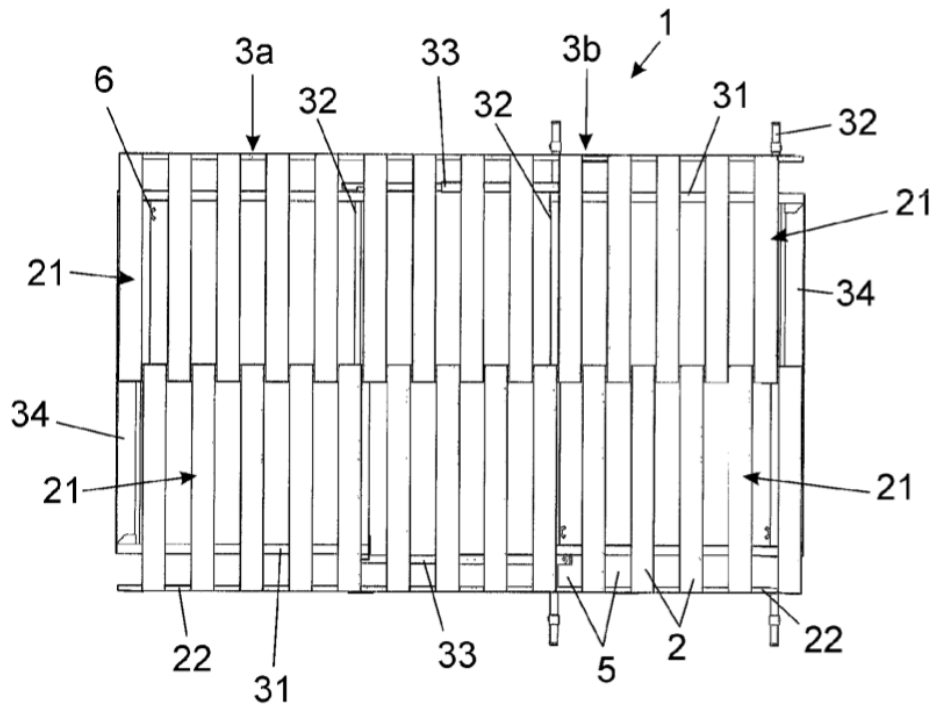
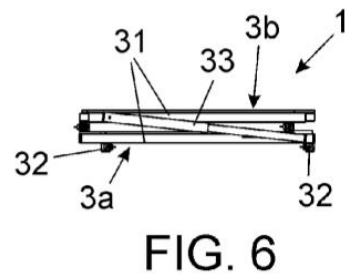
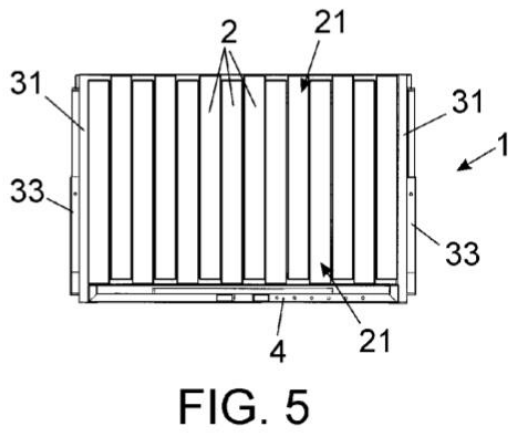
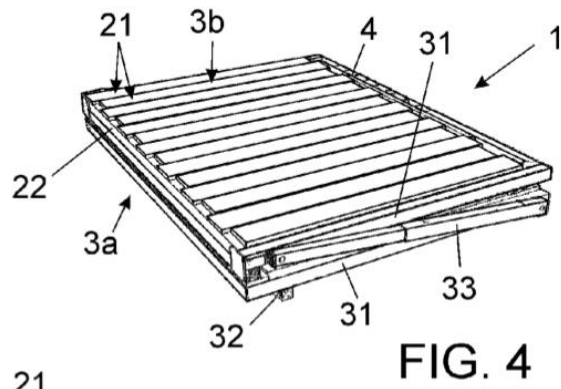
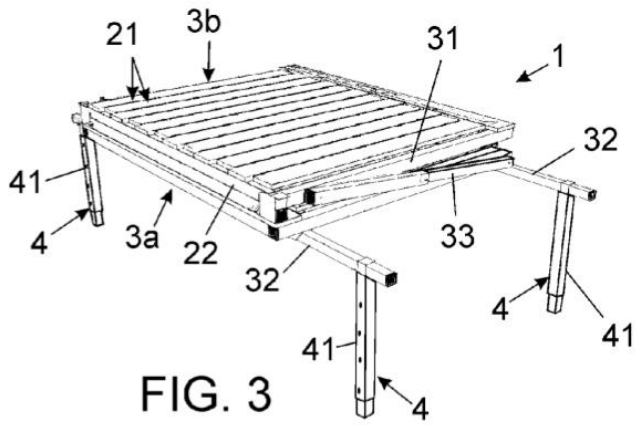


FIG. 2



**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

Este listado de referencias citadas por el solicitante tiene como único fin la conveniencia del lector. No forma parte del documento de la Patente Europea. Aunque se ha puesto gran cuidado en la compilación de las referencias, no pueden excluirse errores u omisiones y la EPO rechaza cualquier responsabilidad en este sentido.

**Documentos de patentes citados en la descripción**

- CN 2488393 Y [0004]
- ES 1012348 U [0004]